

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1383**      *CANTÁBRICA DE TÚNIDOS, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital y Cambio de domicilio social.

La Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 21 de junio de 2014, adoptó por unanimidad y a la vista del Informe del Consejo de Administración (art. 286 LSC) y de los Estados Contables e Informe de Auditoría (art. 323 LSC), el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en 29.259.510,71€ hasta la cifra de 2.000.000€, con el objetivo de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Como consecuencia de dicho acuerdo se modifica el artículo 5º de los estatutos sociales.

De acuerdo con el art. 335 LSC no existe derecho de oposición de los acreedores dada la finalidad de la reducción de capital.

Igualmente se comunica que el domicilio social ha sido trasladado a calle Luis Calvo, n.º 7, 15100 Carballo, La Coruña.

Carballo, 9 de marzo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A150010572-1**